

adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de construcción del mercado de abastos de nueva planta en Santo Domingo, en El Ejido (Almería).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art^{os}. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de construcción del Mercado de Abastos de Nueva Planta en Santo Domingo, en El Ejido (Almería) a favor de D. Ramón Rivas Moreno, actuando en nombre y representación de la Empresa Ankois, S.A., por la cantidad de quince millones setecientos ochenta mil (15.780.000) pesetas.

Sevilla, 13 de noviembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1986, por lo que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de construcción del mercado de abastos de Las Marinas, tm. de Roquetas de Mar (Almería).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art^{os}. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de construcción del Mercado de Abastos de Las Marinas, tm. de Roquetas de Mar (Almería) a favor de D. Ramón Rivas Moreno, actuando en nombre y representación de la Empresa Ankois, S.A., por la cantidad de diecisiete millones cincuenta mil (17.050.000) pesetas.

Sevilla, 13 de noviembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, por la que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de construcción del mercado de abastos de nueva planta en Fuente Palmera (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art^{os}. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de construcción del Mercado de Abastos de Nueva Planta en Fuente Palmera (Córdoba) a favor de D. Ezequiel Cara León, actuando en su nombre y representación de la Empresa Cooperativa Palmera de Construcción (Capalcro) por la cantidad de once millones ciento diecinueve mil novecientos cuarenta y nueve mil (11.119.949) pesetas.

Sevilla, 21 de noviembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, por lo que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de construcción del mercado de abastos de nueva planta en Gilena (Sevilla).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art^{os}. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de construcción del Mercado de Abastos de Nueva Planta en Gilena (Sevilla) a favor de D. Lucio Cabrera Rodríguez, actuando en su nombre y representación de la Empresa Construcciones Gilenenses, Sociedad Cooperativa Limitada, por la cantidad de quince millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setenta y dos (15.494.072) pesetas.

Sevilla, 24 de noviembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, por la que se

adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de construcción del mercado de abastos de nuevo planto en Montalbán (Córdoba).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art^{os}. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de construcción del Mercado de Abastos de Nueva Planta en Montalbán (Córdoba) a favor de D. Juan Manuel Ruiz Cáliz, actuando en su nombre y representación de la Empresa Pricón, S.A., por la cantidad de dieciséis millones cuatrocientos siete mil (16.407.000) pesetas.

Sevilla, 24 de noviembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1986, por la que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de rehabilitación del mercado de abastos de Los Villares (Jaén).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art^{os}. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de Rehabilitación del Mercado de Abastos de Los Villares (Jaén) a favor de D. Salvador Siles Fernández, actuando en su nombre y representación de la Empresa Imosil, S.A., por la cantidad de once millones ciento seis mil ochocientos cincuenta y dos (11.106.852) pesetas.

Sevilla, 25 de noviembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1986, por la que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de remodelación del mercado de abastos de Alora (Málaga).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art^{os}. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de Remodelación del Mercado de Abastos de Alora (Málaga) a favor de D. Juan Sánchez Perea, actuando en nombre y representación de la Empresa Construcciones Perea, S.L., por la cantidad de ocho millones ciento noventa y dos mil trescientas cincuenta y dos (8.192.352) pesetas.

Sevilla, 26 de noviembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1986, por la que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de construcción del mercado de abastos de nueva planta en Benatoc (Jaén).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art^{os}. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de construcción del Mercado de Abastos de Nueva Planta en Benataoc (Jaén) a favor de D. Domiciano Martínez Alcázar, en su propio nombre y derecho, por la cantidad de cinco millones novecientos diecisiete mil ciento treinta (5.917.130) pesetas.

Sevilla, 27 de noviembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, por lo que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de rehabilitación y reforma del mercado de abastos de Pinos Puente (Granada).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art^{os}. 38 de la Ley de

Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de Rehabilitación y Reforma del Mercado de Abastos de Pinos Puente (Granada) a favor de D. Andrés Molina Valera, actuando en nombre y representación de la Empresa Construcciones Grisolia y Molino, S.A., por la cantidad de doce millones seiscientos cuarenta y una mil ciento sesenta y cuatro (12.641.164) pesetas.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, por la que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de reforma y ampliación del mercado de abastos de Santo Tomé (Jaén).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art.ºs. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de Reforma y Ampliación del Mercado de Abastos de Santo Tomé (Jaén) a favor de D. Miguel Palomares Espina, actuando en su propio nombre y derecho, por la cantidad de seis millones ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho (6.865.648) pesetas.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, por la que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de construcción del mercado de abastos en el barrio de San Bernardo, en la Línea de la Concepción (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art.ºs. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de construcción del Mercado de Abastos en el Barrio de San Bernardo en la Línea de la Concepción (Cádiz) a favor de D. Miguel de la Torre Alcalá, actuando en nombre y representación de la Empresa Corsán, Empresa Constructora, S.A., por la cantidad de Veintitrés millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y tres (23.457.473) pesetas.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, por la que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de construcción del mercado de abastos de nueva planta en Olula del Río (Almería).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art.ºs. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de construcción del Mercado de Abastos de Nueva Planta en Olula del Río (Almería) a favor de D. Francisco Andújar García, actuando en nombre y representación de la Empresa Anmon, S.A., por la cantidad de Veintitrés millones cien mil (23.100.000) pesetas.

Sevilla, 28 de noviembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1986, por la que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de rehabilitación del mercado de abastos de Alhama de Granada (Granada).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art.ºs. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de Rehabilitación del Mercado de Abastos de Alhama de Granada (Granada) a favor de D. Antonio Negro Torres, actuando en su propio nombre y derecho, por la cantidad de Seis millones trescientas setenta mil (6.370.000) pesetas.

Sevilla, 1 de diciembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1986, por la que se adjudica definitivamente el contrato de ejecución de las obras de ampliación de la villa turística de Bubión (Granada).

En cumplimiento de lo dispuesto en los art.ºs. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para la ejecución de las obras de Ampliación de la Villa Turística de Bubión (Granada) a favor de D. Andrés Molina Valera, actuando en nombre y representación de la Empresa Construcciones Grisolia y Molino, S.A., por la cantidad de Trece millones cuatrocientas mil (13.400.000) pesetas.

Sevilla, 1 de diciembre de 1986

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Fomento y Turismo

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica de forma definitiva la adquisición de suministro del fondo de compensación interterritorial.

Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de suministro incluido en el fondo de compensación interterritorial.

Vista la dispuesto en la vigente ley de Contratos del Estado, y en su Reglamento sobre adjudicación de suministro por el sistema de adjudicación directa.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en su reunión celebrada el 6 de noviembre de 1986.

HE RESUELTO

En virtud de las facultades que me son conferidas, adjudicar de forma definitiva el suministro que a continuación se relaciona:

Adquisición de vehículos de transporte para mercancías y pasajeros para hospitales del Aisna, expediente FCI-Vh-And-86, a Ferrimovil S.A. por un importe total de 9.671.750 pts (nueve millones seiscientos setenta y una mil setecientos cincuenta pesetas).

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutas Velázquez

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica de forma definitiva contratos de obras comprendidos en el fondo de compensación interterritorial.

Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de las obras incluidas en el fondo de compensación interterritorial.

Vista la dispuesta en la vigente ley de Contratos del Estado, y en su Reglamento sobre adjudicación de obras por el sistema de adjudicación directa.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en su reunión celebrado el 12 de noviembre de 1986.

HE RESUELTO

En virtud de las facultades que me son conferidas, adjudicar de forma definitiva, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción Consultorio Local T-II en Pozo Alcón (Jaén)